



# Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n Tel.: (+34) 928 214 407  
 35008-Las Palmas de Gran Canaria Fax: (+34) 928 214 460  
 Islas Canarias, España [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es)

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de diciembre de 2018

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DEFENSAS A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

Vista la documentación preparatoria del contrato de referencia, acreditada la necesidad que pretende cubrirse y la idoneidad del contrato, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el día de la fecha, en el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas según el artículo 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

### ACUERDA

**PRIMERO.-** La aprobación del expediente de contratación relativo al **SUMINISTRO DE DEFENSAS A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**, por un valor estimado de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (1.200.000,00) EUROS, sin incluir el IGIC, y una duración inicial del contrato de DOS (2) AÑOS y DOS (2) PRÓRROGAS de carácter potestativo de UN (1) AÑO cada una.

**SEGUNDO.-** La apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con la tramitación estipulada en el Pliego de Condiciones, y de acuerdo con las condiciones incluidas en el mismo.

Contra los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que deban regir la contratación se podrá interponer reclamación, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en un plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación (Título VII de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA BOSCH MAURICIO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa Del Departamento De Secretaría General Y A...	20/12/2018 14:56
JUAN JOSE CARDONA GONZALEZ (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Presidente	27/12/2018 09:41

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el ACTA de la presente sesión del Consejo de Administración no ha sido aprobada aún.

VºBº DEL PRESIDENTE  
**Juan José Cardona González**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
**María Bosch Mauricio**



L006754a6518140fef807e20f50c0e27q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc/?csv=L006754a6518140fef807e20f50c0e27q>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA BOSCH MAURICIO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Jefa Del Departamento De Secretaría General Y A...	20/12/2018 14:56
JUAN JOSE CARDONA GONZALEZ (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Presidente	27/12/2018 09:41